ANEXO (MATRIZ DE RIESGOS): "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN EL MARCO DE SU FUNCIONAMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES Y OPERATIVOS"

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que los equipos de cómputo entregados por el contratista no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas exigidas (procesador, memoria RAM, almacenamiento, sistema operativo, ofimática, periféricos, conectividad, entre otros) o que presenten fallas técnicas durante su funcionamiento.	Bajo rendimiento o indisponibilidad de los equipos arrendados, afectando la productividad de los funcionarios y la ejecución oportuna de los procesos misionales y operativos de la Entidad.	2	3	5	Medio	Contratista	Verificación técnica de los equipos al momento de la entrega contra las especificaciones del pliego; pruebas de funcionamiento; requerimientos formales al contratista en caso de inconformidad; aplicación de las garantías de calidad y de cumplimiento del contrato.	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Desde la entrega de los equipos	Hasta la terminación del contrato	Inspección técnica al momento de la entrega y verificación periódica del funcionamiento; registro y trazabilidad de fallas reportadas.	Permanente
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento por parte del contratista en el plazo pactado para la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los sesenta y dos (62) equipos de cómputo objeto del contrato.	Retraso en la disposición de las herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo de las funciones institucionales, afectando la operación administrativa y misional de la Entidad.	2	3	5	Medio	Contratista	Seguimiento permanente al cronograma de entrega e instalación por parte del supervisor; requerimientos formales al contratista; aplicación de cláusulas penales y, en caso necesario, hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.	1	2	3	Bajo	Sí	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la entrega total e instalación de los equipos	Seguimiento al cronograma, verificación de entregas y suscripción de actas parciales y final de recibo.	Semanal durante la etapa de entrega

3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falla, demora o insuficiencia en la prestación de los servicios de soporte técnico y mantenimiento preventivo de los equipos arrendados durante la ejecución del contrato.	Indisponibilidad prolongada de los equipos, deterioro del rendimiento y afectación de la continuidad operativa de la Entidad, generando retrasos en la atención de trámites y procesos institucionales.	2	3	**5**	**Medio**	Contratista	Exigir contractualmente niveles de servicio (SLA) con tiempos máximos de atención y solución de incidencias; llevar bitácora de soportes técnicos; requerimientos al contratista y aplicación de la garantía de cumplimiento en caso de incumplimiento reiterado.	1	2	**3**	**Bajo**	Sí	Supervisor del contrato	Desde el inicio de ejecución del contrato	Hasta la terminación del contrato	Registro de incidencias reportadas y validación del cumplimiento de los tiempos de respuesta y solución pactados.	Permanente
4	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Que las condiciones del mercado varíen, provocando fluctuación del tipo de cambio (TRM USD/COP), incremento en los costos del hardware importado u otras causas micro y macroeconómicas que afecten el equilibrio económico del contrato.	Posible iliquidez o sobrecostos del contratista que traerían consigo la no prestación oportuna del servicio de arrendamiento o solicitudes de restablecimiento del equilibrio económico del contrato.	2	3	**5**	**Medio**	Contratista	Garantizar contractualmente la responsabilidad del contratista de contar con la solvencia financiera necesaria para cumplir con la prestación del servicio durante el plazo previsto, manteniendo el precio ofertado en pesos colombianos y asumiendo las variaciones cambiarias o de mercado.	1	2	**3**	**Bajo**	Sí	Entidad Estatal / Supervisor	Desde el inicio de ejecución del contrato	Hasta la suscripción del acta de recibo final a satisfacción	Verificación del mantenimiento de las condiciones económicas pactadas a través de la supervisión.	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incompatibilidad o problemas de integración de los equipos arrendados con la infraestructura tecnológica existente de la Corporación (red institucional, dominio, sistemas misionales, periféricos y aplicativos en uso).	Limitación en el uso efectivo de los equipos para las actividades institucionales, reprocesos en la configuración y demoras en la puesta en operación, afectando la productividad de los funcionarios.	1	3	**4**	**Bajo**	Contratista	Validación previa de las especificaciones técnicas en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación – TIC; pruebas piloto antes del despliegue total; ajustes técnicos por parte del contratista sin costo adicional para la Entidad.	1	2	**3**	**Bajo**	Sí	Supervisor / Oficina Asesora de Planeación – TIC	Desde la entrega inicial de los equipos	Hasta la puesta en producción de la totalidad de los equipos	Pruebas de integración, configuración y funcionamiento en el entorno tecnológico de la Entidad.	En cada entrega

6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional / Seguridad de la información	Fuga, pérdida o exposición indebida de información institucional almacenada o procesada en los equipos arrendados durante la ejecución del contrato o al momento de su devolución al contratista.	Vulneración a la confidencialidad e integridad de la información institucional, posibles incumplimientos a la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, riesgos reputacionales y eventuales sanciones por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio.	2	4	6	Medio	Contratista	Incorporar cláusula de confidencialidad y protección de datos en el contrato; establecer protocolo de borrado seguro (data wipe) de los discos antes de la devolución de los equipos, verificado por la Oficina Asesora de Planeación – TIC; suscripción de acta de retiro con constancia del borrado realizado.	1	2	3	Bajo	Sí	Supervisor / Oficina Asesora de Planeación – TIC	Desde el inicio de ejecución del contrato	Hasta el retiro y borrado seguro de la totalidad de los equipos	Verificación documentada del borrado seguro al momento del retiro de cada equipo; actas de retiro suscritas por las partes.	En cada retiro de equipos
7	General	Externo	Ejecución	Laboral / Operacional	Incumplimiento por parte del contratista en el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social integral y demás obligaciones laborales del personal vinculado para la ejecución del contrato.	Posibles reclamaciones laborales, afectación en la ejecución contractual, imposición de sanciones y eventual declaratoria de incumplimiento, además de riesgos de responsabilidad solidaria para la Entidad en los casos legalmente procedentes.	2	3	5	Medio	Contratista	Exigir al contratista la presentación periódica de soportes que acrediten el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social del personal vinculado al contrato, con verificación por parte del supervisor. La Entidad conservará dichos documentos durante tres (3) años posteriores a la terminación contractual, conforme al artículo 488 del C.S.T., como respaldo frente a eventuales reclamaciones laborales y posibles escenarios de responsabilidad solidaria. En caso de incumplimiento, se hará efectiva la garantía correspondiente al amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, cuando haya lugar.	1	1	2	Bajo	Sí	Entidad Estatal / Supervisor	Desde el inicio de ejecución del contrato	Hasta tres (3) años después de la terminación y liquidación del contrato	Verificación periódica de planillas, soportes de pago y requerimientos al contratista; archivo y conservación documental de los soportes por el término legal de prescripción.	Mensual durante la ejecución / conservación posterior

8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Daño, pérdida, hurto o deterioro anormal de los equipos arrendados durante el plazo de ejecución del contrato, ya sea por causas atribuibles al contratista, a la Entidad o a terceros.	Indisponibilidad de los equipos afectados, posibles controversias sobre la responsabilidad, demoras en la reposición y afectación temporal de las actividades institucionales que requieran dichos equipos.	2	3	5	Medio	Compartido	Exigir al contratista la constitución de garantía contra todo riesgo sobre los equipos arrendados; suscripción de inventario y actas de entrega con descripción de las condiciones físicas; protocolo de reposición o sustitución inmediata por parte del contratista; obligaciones de custodia y cuidado a cargo de los funcionarios usuarios. Garantizar desde la Corporación Autónoma Regional del Quindío, la vigilancia, control y seguimiento para la protección y cadena de custodia de los equipos de computo.	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor / Contratista	Desde la entrega de los equipos	Hasta la devolución total de los equipos al contratista	Inventario actualizado de equipos, control de incidentes, hurtos o daños reportados y verificación de la reposición.	Permanente

Elaboró y proyectó: Daniel Andrés Hincapié Ramírez – Contratista OAP
Revisó Oficina Asesora Jurídica: Giovani Alejandro Londoño Gutiérrez – Profesional de Apoyo OAJ